



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001271/2018

RESOLUCION N°

///doba, 15 FEB 2018

FACULTAD DE LENGUAS

54

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N° 41.568) en un cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la Cátedra **LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N° 41.548) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121) en la Cátedra **LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS)**, desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°- Comunicar, pasar a Secretaría Académica y dar forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba